

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO E INNOVACIÓN**

ANUNCIO de 14 de marzo de 2011 sobre notificación de resolución en el expediente n.º AE-10-0127-6, tramitado por el Servicio de Recursos para la Investigación Científica. (2011080976)

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria al interesado de la resolución de archivo recaída en el expediente AE-10-0127-6, del que es titular la entidad Imper Uno Trabajos Verticales, SL, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero), lo siguiente:

“Resuelvo aceptar la renuncia de Imper Uno Trabajos Verticales, SL, al expediente administrativo número AE-10-0127-6, y declarar concluso el procedimiento.

Contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada ante la Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación en el plazo de un mes contado a partir de la notificación de la presente de conformidad con los arts. 107.1, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el artículo 101 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura”.

El texto íntegro de la resolución se encuentra archivado en la Dirección General de Ciencia y Tecnología, en el Servicio de Competitividad Empresarial, situado en Enrique Díez Canedo, s/n., en Mérida.

Mérida, a 14 de marzo de 2011. La Jefa de Servicio de Recursos para la Investigación Científica, MERCEDES LOZANO RUIZ.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

ANUNCIO de 9 de marzo de 2011 sobre notificación de acuerdo de inicio y pliego de cargos en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2011080935)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificación de acuerdos de incoación y pliego de cargos correspondientes a los expedientes



sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de la RJAP y PAC, se le concede el plazo de 15 días para que emita las alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

Mérida, a 9 de marzo de 2011. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA1121/10	PORCISAN, S.A.	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
BA1139/10	ANTONIO PEREZ OTERO, S.L.	Art. 141.13 LOTT	1.001, 00euros
BA1159/10	VICTORIANO NAVARRO BECERRA	Art. 142.9 LOTT	201,00 euros
BA1172/10	CLAUDIA TRANS, S.A.	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros
BA1189/10	CONSTRUCCIONES COREMA, S.C	Art. 141.31 en relación con el Art. 140.1.6 LOTT	1.501,00 euros
BA1195/10	HARIRI ABDELLTIF	Art. 140.19 LOTT	4.600,00 euros
BA1210/10	GERMAN GILETE SANTANO	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
BA1221/10	CLAUDIA TRANS, S.L.	Art. 141.31 en relación con el Art. 140.1.9 LOTT	1.501,00 euros
BA1254/10	ANTONIO MARTÍN PEREZ	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros
BA1293/10	MARÍA JOSEFA MARGULLÓN VILEZ	Art. 141.31 en relación con el Art. 140.1.9 LOTT	1.501,00 euros
BA1306/10	JUAN MANUEL SALGUERO LEÓN	Art. 142.25 en relación con art. 141.13 LOTT	400,00 euros
BA1338/10	ROMAL, S.L.	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
BA1367/10	REPARACIONES GENERALES PERERA, S.L.	Art. 140.19 LOTT	4.600,00 euros

• • •

ANUNCIO de 9 de marzo de 2011 sobre notificación de propuesta de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2011080936)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus correspondientes destinatarios la notificación de propuesta de resolución correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992,